



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO. DGO.
SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO TIENDA DE 201.00 M2 OFICINAS DE 119.00 M2, TECHUMBRE DE 315.00 M2, TANQUE 1 DE 181.44 M3, TANQUE 2 DE 60.48 M3, TANQUE 3 DE 120.96 M2 Y PATIO DE MANIOBRAS DE 1.408.00 M2

LICENCIA No. 100539

LICENCIA DE COSTRUCCIÓN

LICENCIA N° 00839

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE:	ESPECIALIZADA MAEL, S.A. DE C.V.	NOMBRE:	ARQ HEIDI RUIZ MEJIA
DOMICILIO:	CALLE TRES S/N	CED. PROFESIONAL:	
COLONIA:	COL. 7 DE NOVIEMBRE	No. RFC OBRAS PUBLICAS.	
USO DE CONSTRUCCION:	COMERCIAL	DOMICILIO:	

DATOS DEL PREDIO

UBICACION:	CALLE TRES	TIPO DE OBRA BARDEO <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input checked="" type="checkbox"/> REPARACION <input type="checkbox"/> DEMOLICION <input type="checkbox"/> AMPLIACION <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> TANQUE 1 TANQUE 2 TANQUE 3	SUP. A. CONSTRUIR EN M2		
COLONIA:	COL. 7 DE NOVIEMBRE		SOLANO		M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL:	S/N		PLANTA BAJA	635.00	M2
No. DE CTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:			1o NIVEL		M2
USO DEL SUELO:	H4 - HABITACIONAL MEDIA ALTA		2o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL:	U - 076-055-003		3o NIVEL		M2
REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD:			4o NIVEL		M2
		OTROS	181.44 M3	M3	
		OTROS	60.48 M3	M3	
		OTROS	120.96 M3	M3	
		TOTAL:	635.00	M2	

AUTORIZACIONES

SELLOS

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DEL SUELO

DEL: 30 04 2020

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM. OFICIAL

AL: 30 10 2020

RECIBO OFICIAL No. B - 136177 PERMISO CONST:

IMPORTE \$ 43,744.00

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZALEZ DIAZ

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

JEFE DEPTO. DE CONTROL URBANO 2019 - 2022

SUB-DIRECTOR DESARROLLO URBANO

A 1.- DEBERA REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.M.S. DE GÓMEZ PALACIO, DGO. AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2.- SE DARA AVISO DE TERMINACION DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.